



SPE/392/2024
Chihuahua, Chih., a 08 de julio de 2024

**LIC. HUMBERTO IVÁN DURÁN AMAYA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES
P R E S E N T E.-**

Por medio de la presente me permito enviar un cordial saludo y a su vez informar, en atención a lo establecido en los artículos 38, fracciones I, IX, X, y XLV y 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua y en los artículos 1, 4, 16, 17, 61, 62 Y 63 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua, que para esta fecha no ha habido reunión del Consejo Directivo del segundo trimestre, por lo cual no hay evidencia para presentar.

Sin más por el momento.

ATENTAMENTE

**ING. MANYA ARRIETA OSTOS
SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**



"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"

Instituto Municipal de Pensiones

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez. C.P. 31414, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx